

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

SEGUNDA LEGISLATURA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025

Resumen de Acuerdos:

- Se aprueba por unanimidad el acta de la octava sesión ordinaria celebrada el miércoles 2 de abril de 2025, acta de la décima séptima sesión extraordinaria celebrada el martes 11 de febrero de 2025, acta de la décima octava sesión extraordinaria celebrada el miércoles 19 de febrero de 2025, acta de la décima novena sesión extraordinaria celebrada el martes 11 de marzo de 2025, acta de la vigésima sesión extraordinaria celebrada el viernes 14 de marzo de 2025, acta de la vigésima primera sesión extraordinaria celebrada el viernes 04 de abril de 2025, acta de la vigésima tercera sesión extraordinaria celebrada el miércoles 11 de abril de 2025 y acta de la vigésima cuarta sesión extraordinaria celebrada el martes 15 de abril de 2025.

I. APERTURA

En Lima, siendo las 09 horas y 25 minutos, en el Hemiciclo del Pleno, bajo la presidencia del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, con la asistencia de los congresistas titulares, Héctor Valer Pinto, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Segundo Héctor Acuña Peralta, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Patricia Rosa Chirinos Venegas, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Isaac Mita Alanoca, Vivian Olivos Martínez, Ariana Maybee Orué Medina, Margot Palacios Huamán, Hilda Marleny Portero López, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Magally Santisteban Suclupe, Héctor José Ventura Ángel, Elvis Hernán Vergara Mendoza y Carlos Javier Zeballos Madariaga; con el quórum reglamentario se inició bajo la modalidad semipresencial, la novena sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Con inasistencia justificada, la congresista Norma Martha Yarrow Lumbreras.

II. ACTA

El presidente somete a consideración el acta de la octava sesión ordinaria celebrada el miércoles 2 de abril de 2025, acta de la décima séptima sesión extraordinaria celebrada el martes 11 de febrero de 2025, acta de la décima octava sesión extraordinaria celebrada el miércoles 19 de febrero de 2025, acta de la décima novena sesión extraordinaria celebrada el martes 11 de marzo de 2025, acta de la vigésima sesión extraordinaria celebrada el viernes 14 de marzo de 2025, acta de la vigésima primera sesión extraordinaria celebrada el viernes 04 de abril de 2025, acta de la vigésima tercera sesión extraordinaria celebrada el miércoles 11 de abril de 2025 y acta de la vigésima cuarta sesión extraordinaria celebrada el martes 15 de abril de 2025. Son aprobadas por UNANIMIDAD.

III. DESPACHO

El presidente informa que se remitió a los correos electrónicos la agenda, el acta y documentos enviados y recibidos. Además, señala que si algún congresista desea copia de algún documento lo solicite a la secretaría técnica para su atención.

Asimismo, da cuenta del ingreso de los siguientes Proyectos de Ley:

- **10592/2024-CR** - Ley que modifica la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, para asegurar la correcta ejecución de los proyectos de inversión en el país.
- **10628/2024-CR** - Ley que aprueba crédito suplementario para garantizar la continuidad operativa de los servicios de control gubernamental a nivel nacional.
- **10660/2024-CR** - Ley que prohíbe al Poder judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Contraloría General de la República, Junta Nacional de Justicia y el Ministerio del Interior, recibir apoyo financiero, donaciones, becas, pasantías o cualquier forma de apoyo de entidades privadas nacionales o internacionales.
- **10778/2024-CR** - Ley que dispone el traslado del personal contratado bajo el régimen de contratación administrativa de servicios (Decreto Legislativo N°1057) al régimen general de contratación laboral (TUO del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral) de la Contraloría General de la República.
- **10868/2024-CR** - Ley que establece la incorporación del personal CAS indeterminado de la Contraloría General de la República al régimen laboral del Decreto Legislativo 728.
- **10879/2024-CR** - Ley que establece límites en la adquisición de productos e insumos en el sector salud a fin de evitar riesgo de desabastecimiento y colapso del sistema de salud pública.
- **10916/2024-CR** - Ley que garantiza el funcionamiento adecuado de las sociedades de beneficencia, a fin de garantizar la prestación de servicios de protección social de interés público a favor de las personas en situación de vulnerabilidad.
- **10990/2024-CR** - Ley que incorpora a los trabajadores sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, a plazo indeterminado de la Contraloría General de la República, al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- **11132/2024-CR** - Ley que busca fortalecer el financiamiento para la defensa y difusión de los derechos de los consumidores

IV. INFORMES

El **presidente**, informa que la Secretaría Técnica envió a sus despachos el preinforme del caso de cirugías por presunto abandono de funciones de la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, para la firma correspondiente de los parlamentarios que votaron a favor del mismo y su próximo envío para conocimiento de la presidencia del Congreso de la República, con copia de la Fiscalía de la Nación, que está a cargo de la investigación.

El **presidente**, informa que se acaba de aprobar el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la comisión, donde los parlamentarios reafirman una vez más su votación. Sin embargo, con el dolor de su corazón, tiene que dar cuenta de que, muy a pesar de que los legisladores tienen pleno conocimiento de que documentos aprobados en Acta no pueden ser modificados ni alterados, se alcanzó un PDF, en donde estaban todas las firmas de los señores representantes que votaron a favor del informe preliminar. Sin embargo, el señor vicepresidente de esta comisión, congresista Héctor Valer Pinto, del Grupo Parlamentario

Somos Perú, modificó, redactó y firmó el documento en el siguiente texto (lo firmó en Word y lo transformó a PDF).

El **presidente**, informa que lamentablemente, la modificación del documento firmado por los 11 parlamentarios que votaron a favor del informe preliminar ha quedado invalidada por el sistema de Reniec, que invalida las firmas digitales y, a la vez, no son aceptadas por la Oficina de Trámite Documentario del Congreso de la República. Por ello, solicitó al congresista Valer Pinto que firme el documento que la Secretaría Técnica le enviará nuevamente. Y si tiene alguna observación, por favor, envíe un oficio, el mismo que se enviará junto con el informe preliminar aprobado por mayoría. Al no hacerlo, la Secretaría Técnica inmediatamente enviará y seguirá el trámite correspondiente.

El congresista **Héctor Valer**, solicitó el uso de la palabra, e indicó que su voto es con esa nota aclaratoria, porque, como lo ha dicho siempre, el presidente y la comisión no tienen carácter de investigadora, y todo el informe está basado, como si el presidente hubiese investigado. En consecuencia, el presidente estaría usurpando funciones y, por este tema, está denunciado en la Fiscalía de la Nación por el congresista Soto y por su persona. En consecuencia, el presidente, no puede coaccionarlo a que firme como él quiere. Indicó que firma, con esa nota y no puede enviar un oficio porque el oficio sería un documento externo al informe. El cuerpo del informe, es uno solo, y a ese cuerpo, es su observación.

El congresista **Héctor Valer**, indicó que el presidente estaba incurriendo nuevamente en una falta grave. Lo que acababa de manifestar, y dicho informe, su despacho cursará un oficio a la Fiscalía de la Nación porque configura nuevamente el delito de usurpación.

El **presidente**, señaló que el congresista Héctor Valer invalidó todas las firmas de los señores congresistas. Está obstruyendo el procesamiento legislativo.

El congresista **Carlos Zeballos**, solicitó el uso de la palabra, e indicó que lo manifestado por el presidente era muy delicado. Como congresistas de la República, han colocado su firma en ese informe de manera original. Y lo dicho por el presidente, que lo han pasado a Word y han puesto una nota, eso, señor presidente, amerita una invalidación de todo ese documento. Entonces, tendrían que volver a firmar algo que ya han firmado. Y lo que está haciendo el señor Valer, no es lo correcto. Se está faltando el respeto, inclusive, a la firma que han consignado todos los congresistas de la República a ese informe. Si él quiso hacer, debió presentar un oficio indicando lo que ha hecho en esa nota. Considera que no es la manera correcta, y se deben tomar las medidas correctivas.

El **presidente**, señaló que se tomarán las medidas correctivas y que el señor secretario técnico va a continuar con el trámite correspondiente. Se procede a pasar a la sección Pedidos.

V. PEDIDOS

- Del congresista **Héctor Ventura**, señaló que con fecha 7 de abril del año en curso, ha presentado ante el despacho de la presidencia el Oficio N° 262-2024, con el objetivo de citar a la señora fiscal de la Nación por el archivamiento de la investigación en contra de Zoraida Ávalos, puesto que la entonces fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, habría adulterado o falsificado documentación a fin de completar los requisitos que requerían en aquel entonces para obtener, ostentar el cargo de fiscal de la Nación, respecto a sus grados y cursos académicos, señor presidente.

Entonces, está en la línea de la presidencia de continuar con investigaciones venga de donde venga. Es más, si se trata de autoridades importantes del país, llámese presidenta de la

República, congresistas de la República, ministros de Estado y distintos funcionarios públicos y servidores públicos, que estén faltando al ordenamiento de la función pública. Muchas veces cuando hay cuestionamientos sobre el acontecer o sobre la conducta de algún funcionario, se tiene la obligación de ser sometidos a todas las investigaciones.

En el caso parlamentario se somete a la Comisión de Ética y a otras comisiones que justamente quieran dilucidar, quieran ventilar presuntas responsabilidades administrativas o penales. Por lo que **solicitó** se tome en consideración el Oficio 262-2024, para poder escuchar de voz propia de la señora fiscal de la Nación, respecto a los cuestionamientos que se han dado por la falta de motivación en el archivamiento de esta investigación. Asimismo, le se cite al exprocurador anticorrupción, Christian Salas Beteta, que también en su momento ha informado de que algunos cursos que él habría dictado no han sido directamente para la fiscal o la exfiscal Zoraida Ávalos.

- Del congresista **Héctor Ventura**, señaló que como ha sido de conocimiento público, hace unos meses atrás, en la región Tumbes, han sufrido los problemas de la naturaleza por las fuertes lluvias. Ha habido inundaciones, viviendas colapsadas, terrenos agrícolas que prácticamente ya no sirven, más de 15 000 hectáreas, y dentro de los graves perjuicios que han ocasionado estas lluvias e inundaciones, han sido las fisuras y todo el daño ocasionado a la Panamericana Norte, exactamente lo que es Tumbes, por lo que visita constantemente su región. Por lo que **solicitó** se cite al jefe de Provias Nacional para que informe respecto de estas obras inconclusas que están generando mucho perjuicio en el transporte de la región Tumbes, una región que necesita la atención de los ministros de Estado.
- Del congresista **Héctor Ventura**, solicitó se intervenga a las diferentes instituciones del gobierno regional de Tumbes, debido a que, en reiteradas oportunidades, se vienen denunciando presuntos actos de corrupción.
- El presidente, señaló que se programaría una visita a la región Tumbes por parte de la Comisión de Fiscalización y Contraloría
- De la congresista **Ariana Maybee Orué Medina**, señaló que el día 7 de abril de 2025, con acuerdo del Consejo Directivo, se ingresó a la Comisión de Fiscalización y Contraloría la moción de Orden del Día 16470, para la conformación de una comisión investigadora multipartidaria, que se encargue de investigar presuntos actos de corrupción relacionados al gobierno regional y a la Municipalidad Provincial de El Callao. Por lo que **solicitó** que en el más breve término se pueda elaborar, y posteriormente se pueda votar al informe de inhibición.

El **presidente**, solicitó al secretario técnico que informe acerca de la moción de la congresista Orué.

El **secretario técnico**, señaló que el documento enviado por Oficialía Mayor ha ingresado a la Comisión de Fiscalización, solicitando que la comisión elabore un informe para que posteriormente se eleve si es viable o no la creación de esta comisión. Sin embargo, en los últimos días han ingresado documentos de Oficialía Mayor, indicando el retiro de algunas firmas de los señores parlamentarios. Por lo que se está evaluando la posibilidad de poder ingresar en la siguiente sesión, de acuerdo a las firmas existentes, y se está haciendo las consultas también con Oficialía.

- Del congresista **Héctor Valer**, señaló que ha cursado cuatro oficios a la comisión, solicitando

que se agende el informe de fiscalización que su despacho realizó a la Municipalidad de Chosica, el cuál se tiene desde hace un mes, toda vez que, en el mes de enero, manifestó que iba a realizar una fiscalización en la municipalidad de Chosica y en el hospital de Chosica.

El congresista **Héctor Valer**, dejó constancia al congresista Carlos Zeballos que no ha convertido el informe en word. Ha firmado respetando todas las firmas del informe y con una atingencia como lo hace el Tribunal Constitucional o cualquier sala judicial o de fiscalización. Su firma, está debajo de las firmas de todos los congresistas, y no ha sido remitido en Word. Ha sido remitido conforme lo remitió el congresista Zeballos a su despacho, en PDF.

El congresista **Jorge Marticorena**, indicó que sus asesores están coordinando con los asesores de la comisión, a efectos de que se desarrolle la sesión Por esa razón, está viajando en la Semana de Representación para, de alguna manera, tener mayores elementos que sustenten y justifiquen esa reunión, señor presidente.

El congresista **Carlos Zeballos**, señaló que no cuentan con recursos en el Grupo de trabajo de EsSalud. Agradeció que se haya designado un asesor, sin embargo, su despacho ha buscado, el apoyo de los colegios profesionales. Sostuvo que aprovecha su Semana de Representación para realizar fiscalizaciones a los hospitales, ya que dicho grupo de trabajo no cuenta con recursos. Lamentablemente le han indicado que en dicha semana solo se puede visitar a dos regiones. Es cierto, visita su región, pero aprovecha en viajar a Pucallpa y Tacna a fin de visitar a los hospitales. Y el área de Finanzas le refiere que le hará un favor para que pueda viajar.

El **presidente**, solicitó al congresista Zeballos que envíe el oficio de la oficina que ha respondido de la manera indicada, a fin de emitir un documento a Oficialía Mayor. para poder así, a través de la presidencia de esta comisión, emitirles un documento a los señores de Oficialía Mayor.

El congresista **Carlos Zeballos**, señaló que procedería a remitir dicho documento.

El congresista **Marticorena**, manifestó que entiende la preocupación del congresista Zeballos, dado que la función que está desempeñando en dicho grupo de trabajo implica la necesidad de apoyo. Señaló que en el Congreso se tiene cantidad de comisiones que han sido creadas y, obviamente, hay comisiones que no están cumpliendo su función. Por ello, presentó un documento a la Mesa Directiva para que se evalúe a todas las comisiones. Y las comisiones que no están dando resultados, simplemente para cubrir, de repente, la necesidad de apoyar a algún personal de su sector, obviamente, no está siendo canalizada de manera eficiente.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del señor Juan Luis Chombo Heredia, Gobernador de la Región Pasco, a fin de que informe a esta comisión entre otros temas respecto al estado situacional actual de la obra saneamiento componente II, titulada "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Saneamiento y Fortalecimiento Institucional Integral de la Empresa Municipal de agua potable y alcantarillado (EMAPA) Pasco". Informe de gestión: logros y avances, evaluación del cumplimiento de metas y objetivos establecidos y ejecución de gasto de presupuesto 2025.

El señor **Chombo**, indicó que siempre estará agradecido por la invitación ya que siempre van a acudir a las instancias correspondientes para poder informar de los trabajos que se viene desarrollando en beneficio de la Región de Pasco. Ya son dos años y cinco meses de gestión, al frente del gobierno regional. Se encuentra presente en esta sesión a fin de dar a conocer de los cuatro proyectos que cuya información están solicitándole.

Indicó que la ciudad de Cerro de Pasco tiene más de 447 años de fundación, y desde esa fecha su actividad principal fue la minería. Y en sus momentos ha sido la ciudad que ha aportado muchísimo a la economía de nuestro país. A pesar de ello, hasta el día de hoy no se consume agua potable; sus vías de comunicación, en todo el departamento, tan solamente casi el 1% de sus vías vecinales están asfaltadas, no llegan ni al 3% de sus vías departamentales que estén asfaltadas. Esa es la realidad de una ciudad, de una región, que ha aportado muchísimo a la economía de nuestro país.

Sostuvo que con respecto al canon que se tiene anualmente en la Región Pasco, este no pasa ni los diecisiete millones anuales. Entonces, con ese presupuesto, ¿cómo se puede solucionar las necesidades grandes que tiene en la Región Pasco? Ese es el reto que ha asumido su gestión. Precisó que los referidos proyectos no son ejecutados directamente con el presupuesto que les asignó el Gobierno Central. Agradeció a este Congreso por la implementación de los créditos suplementarios. Es por ello, que han modificado su presupuesto institucional de apertura; y por decir, el año 2024, su presupuesto institucional de apertura bordeaba los trescientos ochenta millones de soles por los diferentes rubros, dicho presupuesto tan solamente está comprometido para proyectos de continuidad mas no iniciar proyectos nuevos.

Reiteró que, gracias a las gestiones desarrolladas ante el Gobierno Central y Congreso de la República, han superado los más de mil doscientos millones de soles para inversiones a nivel de la Región Pasco. Es un procedimiento que tiene sus fechas, y a veces, lamentablemente, en el proceso de licitación hay muchas controversias, seguramente técnicas, entre postores, y ello dificulta el inicio de las obras.

El señor **Chombo**, señaló que un 80% de dichos proyectos ya tienen contrato, ya se está iniciando su ejecución. Y el proyecto más grande y esperado por los ciudadanos de Cerro de Pasco, es el agua, por lo que han logrado obtener más de cuatrocientos ochenta millones de soles para poder solucionar los problemas históricos. Recalcó que su gestión no solamente está gastando los recursos que directamente le ha asignado el Gobierno Central, sino han modificado su PIA, gracias a las gestiones correspondientes, y este tiene un procedimiento. Y muchas veces se dice, que llega el mes de diciembre, que, teniendo muchas necesidades, por qué no se gastan esos recursos en otro proyecto. Es que eso no se puede hacer. Las normas no le permiten y, por ende, dichos recursos tienen nombre propio, para los proyectos específicos.

El señor **Juan Luis Chombo Heredia, Gobernador de la Región Pasco**, cedió el uso de la palabra a su equipo técnico, el señor **Wilmer Carhuas Loyola, Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Pasco**; y el señor **Edson Carbajal Shiraishi, Asesor del Gobierno Regional de Pasco**, a fin de que brinden los informes correspondientes a los proyectos requeridos para la presente sesión.

El equipo técnico, procedió a brindar la información técnica correspondiente a los proyectos, siendo estos el proyecto "Mejoramiento del Camino Vecinal Tramos Majontini - Valle Nazaret, empalme A Ruta B, distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, con Código Único de Inversiones 2334696. Otro de los proyectos el "Mejoramiento de la Carretera Departamental empalme PE - 18, división Uchumarca - Golac Majada - Pocco - Uchumarca- Gorina Alta - Huangur - Yurac Huanca- Quiulacocha- Cerro de Pasco- empalme PE - 3N, división Cerro de Pasco, provincias Daniel Carrión y Pasco, departamento de Pasco". Código Único de Inversiones 2234342. Proyecto "Mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzales de la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, región Pasco", con Código Único de Inversiones 2198319. Proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento y fortalecimiento institucional

integral de la EMAPA Pasco, provincia de Pasco, Pasco. Código Único de Inversiones 2084815. Proyecto "Mejoramiento del Camino Vecinal Tramos Majontini - Valle Nazaret, empalme A Ruta B, departamento de Pasco, con Código Único de Inversiones, CUI 2334696.

El congresista **Pasión Dávila**, solicitó el uso de la palabra e indicó que es importante el control político que se debe realizar sobre la base de las acciones concretas y transparentes. Eso se debe practicar hoy más que nunca, en ese sentido, indicó que es lamentable el proyecto del agua. Por decir, el primer componente inició con un monto de ciento ochenta y nueve millones, pero ahora tiene una inversión más de setecientos millones; que sucede, es algo que todos deben de reflexionar. Es decir, los que elaboran el expediente técnico no hacen el estudio real para determinar el costo determinado de un proyecto, porque se sabe que se tiene que levantar toda la parte técnica para calcular el costo. Entonces, es lamentable, lo que viene sucediendo. Por lo que sería importante hacer las interrogantes concretas al señor gobernador.

El congresista **Pasión Dávila**, consultó al señor **Chombo** ¿Cuánto es el monto que ha invertido en la elaboración del expediente del segundo componente?

El señor **Chombo**, indicó que dicho proyecto es importante para la ciudad de Cerro de Pasco, es una ciudad que aportó muchísimo a la economía de nuestro país y que hoy no consume agua potable, en este caso, el malestar de los metales pesados en el cuerpo de sus conciudadanos, día a día se van muriendo. Aclaró que el proyecto del agua se inició en el año 2012, no ha sido iniciado por su gestión. Esto se viene ejecutando desde esa fecha y que, lamentablemente, un proyecto integral lo dividieron en dos: componente uno y componente dos.

El componente 1, que si bien es cierto tuvo un presupuesto inicial, y que ya se va culminando, tan solamente falta casi el 2%, que son el mantenimiento de todas estas conducciones, consta desde la captación hasta hacer llegar al reservorio principal. Ese es el primer componente, y que, hasta el día de hoy, pues, sí es cierto, no se ha podido culminar lo iniciado en el año 2012.

Y el segundo componente, contiene la conducción tanto del agua y desagüe a cada domicilio y que, por supuesto, están el PTAP y el PTAR. El señor **Carhuas** indicó que el monto que se invirtió en la formulación del segundo componente fue de un millón quinientos seis mil setecientos dieciséis puntos noventa y seis nuevos soles.

El congresista **Pasión Dávila**, consultó al señor **Chombo** ¿Cuántas veces se han licitado a través de este expediente para la construcción del proyecto del segundo componente del agua en la ciudad de Cerro de Pasco?

EL señor **Chombo**, indicó que, con respecto a dicha pregunta, esas son informaciones públicas, no es el ente rector en las licitaciones. En ese sentido, se han convocado tres veces, y que, lamentablemente, no se llegó a un buen puerto. No es porque él no haya querido. A fin de que se brinde un mejor fundamento es que cedió el uso de la palabra al señor funcionario **Carhuas**, quien señaló que se ha licitado tres veces, debido a que, en el proceso de selección, ha habido una serie de observaciones y ha habido también la etapa para poder perfeccionar algunos aspectos del expediente técnico. Se han dado algunas omisiones durante la elaboración del expediente; y todo ello, en su debido momento, se ha corroborado. Por dicho motivo se ha retrotraído la convocatoria a la etapa de inicio.

El congresista **Pasión Dávila**, consultó al señor **Chombo** ¿por qué se ha lanzado a otra licitación para la elaboración del expediente técnico? Sería importante que nos aclare eso, señor gobernador. Se ha lanzado otra vez a licitación para la elaboración del expediente

técnico. ¿Qué ha pasado?

El señor **Chombo**, indicó que, en la administración pública, las informaciones están al alcance de todos, pero si uno se deja de llevar por alguna opinión que, en la actualidad, que lamentablemente las redes sociales, y no sabemos en algunas cuentas falsas quiénes se esconden, por lo que las autoridades deben ser objetivas. Se debe entender que dicho proyecto tiene una historia larga, aparte de que este proyecto integral se ha dividido en dos, primer componente y segundo componente, es que lamentablemente también hay una mala información.

Se tienen como dificultad a la laguna Patarcocha, la que se ha licitado para poder solucionar, en este caso como parte del componente. Ello a fin de desarrollar los trabajos, en este caso las zanjas de coronación, para que las aguas servidas no ingresen a esta laguna, porque lamentablemente no se cuenta con agua potable, se vive al lado al lado de las relaveras, se tiene una laguna contaminada que en tiempos de verano emite olores nauseabundos. Entonces, este proyecto, lo que se ha convocado por cerca de un poco más de ocho millones, no es para poder elaborar el expediente técnico, sino es una modalidad donde se ha convocado diseño y construcción. A fin de que se brinde un mejor fundamento es que cedió el uso de la palabra al señor funcionario **Carhuas**, quien señaló que lo que ha referido el gobernador es totalmente cierto. En realidad, el proyecto está cargado no solamente el componente I, está cargado el componente II, que es el proyecto integral, está cargado también el tema del colector Patarcocha y, exclusivamente, siempre van a cargar con el mismo código porque no deja de ser parte del Proyecto Integral de Pasco.

El señor **Carhuas**, indicó que el segundo componente que hace referencia a la tercera convocatoria es exclusivamente del colector Patarcocha, que hoy en día ya cuenta con buena pro y está en desarrollo, de sus funciones el que ganó por la modalidad de concurso oferta, quiere decir que va a elaborar el expediente técnico y va a ejecutar. Eso es, exclusivamente, para darle la solución al entorno de la laguna Patarcocha. Asimismo, el segundo componente del proyecto integral, que es el abarque de todo el casco urbano, sigue en pie, sigue en proceso de selección. Eso todavía no ha concluido.

El congresista **Pasión Dávila**, consultó al señor **Chombo**, si un proyecto dentro de una ciudad se va a desarrollar, entonces, cuando no estaba concluido el proyecto en la laguna de Patarcocha, entonces, ¿cómo se lanzó a licitación? Un expediente técnico integra todo el proyecto que se tiene que desarrollar. Entonces, ¿qué está pasando? Y, es más, se indica que con el mismo código han lanzado a esta licitación.

El señor **Chombo**, indicó que, si se habla técnicamente, su gestión no regula las normas en la administración pública, solo hacen cumplir lo que establecen las normas correspondientes. A fin de que se brinden las precisiones correspondientes es que cedió el uso de la palabra al señor funcionario **Carhuas**, quien indicó que se debe de considerar lo que dijo en principio el señor gobernador. Este proyecto no deja de ser un solo proyecto de carácter integral en todo Pasco, sea el componente I, sea el componente II, sea el colector de Patarcocha, sigue siendo el mismo proyecto integral. Por ello su nombre integral. Entonces, dada esta situación, es una fracción lo que se desarrolla, una parte de lo que se desarrolla con el componente II, referido al colector Patarcocha. En ese sentido, señaló que esta concepción inicial del proyecto se remonta a los años 2012-2013 donde se hizo la aprobación de carácter integral del tema del proyecto de la EMAPA Pasco.

La congresista **Nelcy Heidinger**, solicitó el uso de la palabra e indicó que lo que se está analizando ahora, es lo que ha sucedido por años en Pasco. Señalo que es de Pozuzo,

Oxapampa; lo que han conversado las dos autoridades de Cerro de Pasco es solamente de un problema de Cerro de Pasco, porque, a través de años y años, el distrito de Oxapampa, que es el 73% del área de Pasco, ha sido abandonado por el gobierno regional. Lo que han visibilizado ahora es que se han preocupado por el tema del agua de Pasco. Señaló que iba a graficar a grosso modo, no iba a realizar preguntas porque ya se cansó de realizarlas; ha llevado a la Contraloría. Dejó constancia que toda la región Pasco tiene proyectos y obras abandonadas, paralizadas o en proceso de ejecución.

Aseveró que el componente 1 del agua no está terminado, porque hay zonas en las que la tubería no está terminada, por eso es que no se cierra el componente 1. El componente 2 recién se va a empezar, que es lo que están hablando ahorita. Lo consideró grave, porque en el componente 1 hay zonas que está la alcantarilla acá y dos tubos de metro de agua de acá y dos tubos de metro de agua de acá, y no hay más. Ese es el componente 1 del agua y eso lo ha hecho saber la población; eso debe estar en investigación, porque eso viene, como dice el gobernador, de gobiernos anteriores. Ahora, el tema del agua no solamente es problema en Pasco. O sea, quiere que se entienda que Cerro de Pasco no es Pasco. Como región, Oxapampa también tiene problemas. Tiene dos a tres hospitales, dos ahora, el de Oxapampa y el de Yanahuanca están; los dos han rescindido el contrato. ¿Por qué? Porque el gobernador anterior, al gobernador Chombo, no lo va a defender, pero sí hace responsable al gobernador anterior por haber dado la buena pro a la misma empresa, a esos dos hospitales, a una empresa que no tiene solvencia económica.

Los hospitales están en 30% de ejecución, que es absolutamente nada. El hospital de Villa Rica a duras penas va avanzando, van cuatro a cinco años de hospital. Si se habla de Uchumarca: la carretera a Uchumarca tiene 10% de iniciado; eso sí es responsabilidad del gobernador Chombo. Ha empezado el 10%, se ha paralizado, señaló que la ha recorrido, es imposible transitar por ahí, solamente camiones. Y señaló que desconoce cuál será la prioridad de Uchumarca, lo ha mencionado varias veces a las personas que viven en la zona de Uchumarca, no transita casi nadie y van a invertir trescientos millones.

La congresista **Nelcy Heidinger**, resaltó ¿Por qué no visibilizamos otras zonas?, Estamos hablando de Oxapampa, de Puerto Bermúdez, de zonas que no tienen ni una escuela, que tienen tambos de escuelas, y estamos poniendo carreteras donde no va a transitar nadie. O sea, por qué no miramos a otro lado, no solamente Cerro de Pasco. Cerro de Pasco sí tiene sus problemas, contaminación gravísima. El gobernador tiene un serio problema con sus equipos técnicos, cada tres meses cambia el jefe de la Diresa, no hay un orden, las autoridades se quejan que no las atienden. Dejo constancia que ha ingresado entrado con Contraloría a los hospitales, y todo está de cabeza.

Lamentó que ello sucediera en su región. que todas las obras que ha visitado están paralizadas por lluvias; dos hospitales hermosísimos que se están construyendo, las lluvias los han destruido, se ha retrocedido, no se tiene fecha. Y lo más grave es que en Pozuzo hay 14 postas que se han licitado, antes que termine el otro gobernador en la anterior gestión, noviembre más o menos, catorce millones para recuperar postas. Postas enteras se han ido abajo y hasta ahorita ni siquiera los cimientos están hechos. Eso data de hace tres, cuatro años atrás, ¿y dónde están funcionando esas postas? En las escuelitas. Eso es grave. ¿Por qué? Porque se le da el contrato y esto es una repetición y otra de los gobiernos regionales, a personas que no tienen capacidad económica. Es lamentable, pero esa es la realidad de la mayoría de los gobiernos regionales: no les dan a empresas que tienen solvencia económica.

Dichas 10 a 13 postas en su distrito están funcionando en una escuelita. Es decir, que no se puede conservar la cadena de frío de las vacunas, los pacientes son atendidos en carpas y por las lluvias han tenido que alquilar, de repente, una casita, una chosita, y no se cuenta con fecha

de culminación de ninguna obra en Pasco.

El congresista **Héctor Ventura**, solicitó el uso de la palabra e indicó que lo que ha mencionado la congresista Heidinger hace un momento es que: ¿habrá responsabilidad del señor gobernador actual de Pasco? Bueno, materia de investigación. Pero lo que ha afirmado la señora congresista, representante de Pasco, es cierto: hay una gran responsabilidad del exgobernador de Pasco, Pedro Ubaldo, que tiene procedimientos administrativos abiertos, procesos judiciales en camino.

Señaló que lo afirmado por la señora congresista es totalmente cierto y es el común denominador, de todas las autoridades elegidas por Alianza Para el Progreso. Y el señor Pedro Ubaldo, justamente, ha sido un exgobernador de Alianza Para el Progreso, y que ha hecho una mala gestión, nefasta gestión. Es el común denominador, lamentablemente, de todas las autoridades elegidas por dicho partido. Y lo que está sucediendo en Pasco, se está dando en Tumbes. ¿A quién se tiene como gobernador? A un representante de Alianza Para el Progreso.

El congresista **Héctor Ventura**, consultó al señor **Chombo**, con respecto a la obra de Yanacocha, ¿si no está resuelto el contrato o ese convenio con la empresa que ha estado ejecutando la obra. ¿Cuál es el estado situacional de esta obra importante para Pasco en estos momentos?

El señor **Chombo**, indicó que considera que es una exageración decir que todos están con dificultades. Señaló que su gestión ha asumido también la responsabilidad de todos los activos y pasivos y están en ese post de querer solucionar lo de los hospitales. Porque, en un principio, ha todo el esfuerzo, con todo el equipo técnico y legal, para que las empresas que estuvieron o están ejecutando se sigan continuando. Pero hay un momento en donde ya no se puede y, justamente, si hablamos de estas tres obras emblemáticas, los hospitales, sí, pues, hay un solo consorcio que ha sido adjudicado en dos, y, en las cuales, en la actualidad han sido resueltos. Y una de ellas, el caso de Oxapampa, lo están transfiriendo a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), para que puedan culminarlo, porque tienen otro tipo de contratos. Y su objetivo es que estas obras se culminen.

La importancia de la vía de Uchamarca a Yanamate, la transoceánica está pasando cerca de Uchamarca, que viene desde Oyón, pasa por Cuchimachay, Yanahuanca, Ambo. Y, justamente esta vía es que une estas dos vías. Y hoy ya está en proceso de licitación para poder asfaltar y unir realmente a Pasco con Oxapampa de la vía del asfaltado de Paucartambo a Chontabamba, por más de ciento sesenta y cinco millones de soles. Y esto realmente va a integrar la región. Y la otra vía que es Huachón-Huancabamba, pero, hasta el año pasado, recién se culminó el mejoramiento de esta vía y existía un proyecto de inversión activo. Mientras tanto, no este liquidado, no se podía iniciar con otro proyecto, en la actualidad se están iniciando los estudios correspondientes para que esta vía también sea asfaltada.

El señor **Chombo**, precisó que este año se están iniciando más de 23 obras, gracias a las gestiones desarrolladas. No solamente se van a ejecutar, sino ya está iniciando las obras con recursos propios de la región, sino gracias a la dación también de este Congreso, a los créditos suplementarios, a la inclusión de los proyectos en la Ley de Presupuesto. Ejemplo de ello, ya se inició con la Institución Educativa Pedro Paulet, por más de sesenta y cinco millones de soles, en Puerto Bermúdez; se inició, con más de veinte millones de soles la construcción del Fajam en Puerto Bermúdez; e inicio en Villa Rica, con más de cuarenta y cinco millones de soles, el Instituto Von Humboldt; se está reiniciando el puente Chorobamba; se está iniciando Nuestra Señora del Carmen, por más de diez millones; e tiene en proceso de licitación, en este caso a nivel de bicapa, por más de veintisiete millones de soles, el tramo, en este de Chontabamba, que va a unir con Tsachopén. En conclusión, son más de 23 obras netamente

para la provincia de Oxapampa y todo por gestión.

Asimismo, señaló que, si bien es cierto que hay pasivos, el circuito vial que ya se va culminando, el hospital de Oxapampa y por eso se ha tomado la decisión de transferirlo al ANIN, para que esta obra se cristalice y se culmine lo más pronto posible. Nuestra Señora, en este caso, el agroindustrial, lamentablemente, es una obra que se inició y que se ha resuelto el contrato, y ahora ya están en proceso de licitación del saldo de obra. El Puente Corriente del Diablo, una obra que supera los treinta millones de soles y que, lamentablemente, esa empresa ha tomado todos los mecanismos legales que le asisten también; han resuelto el contrato, lamentablemente, ganaron en otras instancias.

Con respecto a la obra de la Laguna de Yanacocha, que está acentuado en el distrito de Fundición de Tinyahuarco. Dicha obra tiene una historia y ni siquiera ya existen los documentos, porque es una obra desde el año 2012 y que están cerrando ese proyecto. Lamentablemente, tienen problemas legales y que no fue punto también a desarrollar en el informe el día de hoy, pero que respetuosamente están tomando nota y van a alcanzar toda la documentación correspondiente sobre este citado proyecto, porque por culpa de esta obra también hay una población que no puede consumir agua potable allá, en el distrito de Fundición de Tinyahuarco.

El congresista **Diego Bazán**, solicitó el uso de la palabra e indicó que se debía de considerar ¿cuántos proyectos, como los que ha mencionado el gobernador, han mencionado los parlamentarios, están paralizados hoy no sólo en la región Pasco, sino en todo el país? ¿Y producto de qué? De precisamente una Contraloría que da informes y cuyos informes paralizan las obras, no solo por meses, sino también por años. Entonces, cuánta responsabilidad tiene la Contraloría General de la República que tiene que cambiar un poco su concepción y decir: oye, no sólo me voy a dedicar a paralizar obras, sino también cómo destrabo las obras, ¿cómo destrabo esos grandes proyectos? Ahí también la responsabilidad también de la presente comisión, porque se debe dar seguimiento al cambio que tiene que hacer la Contraloría.

Señaló que observa que en los dos últimos años del ejercicio presupuestal y el gasto presupuestal ha sido bastante responsable: más de casi 80% de ejecución presupuestal. Y lo que es claro es que una región como Pasco, que hoy recibe diecinueve millones de soles en canon, a comparación de una región como Áncash, que recibe, en el año 2024, mil trescientos setenta millones de soles en canon, quiere decir que prácticamente 18 veces más. Una región como Pasco, que recibe ciento cuarenta y un millones de soles en el 2024 por Fondo de Compensación Regional y que, en comparación, a la región La Libertad que recibe ochocientos diecisiete millones de soles. ¿Hay un mérito? por supuesto, porque lo informó el gobernador: 23 obras por más de mil millones de soles que han tenido que gestionar ante el Ejecutivo, indiscutiblemente, no son obras que se tienen que menospreciar.

La congresista **Mery Infantes**, solicitó el uso de la palabra e indicó que la situación de dicha región es caótica. Ello se vive en todas las regiones, obras paralizadas, casi en su totalidad y que hasta ahora no han sido superadas por que son del anterior gobierno y están en arbitraje, y siguen arrastrando problemas. Señaló que como representante de la región Amazonas, va a alcanzar a la comisión un documento para que el 30 de Junio la acompañe a su región. Sostuvo que en la actualidad hay un problema bastante severo en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía. Los alumnos se han atrincherado y van a tener que pedir la renuncia de la comisión organizadora. Y lo peor de todo es que hay una serie de irregularidades, y están involucrados también, hasta congresistas.

Manifestó que es una pena, que parte de los alumnos estén acá, y los alumnos de allá no van a dejar la universidad hasta que saquen a la comisión organizadora que está en estos momentos.

Y hay otra cosa que ya ellos han expuesto; están siendo amenazados en este momento de muerte. Señaló que le hubiera gustado que se presente el señor gobernador de Amazonas, pero las dos comisiones que van a ir esta semana son por este motivo: una serie de irregularidades, tanto en los hospitales, en los centros de salud que están por hacerse, y son millones de soles, millones, desde el 2008 hasta la presente, ha ido nuevamente a la supervisión, a la visita en el gobierno regional, y todavía no levantan los expedientes. Son veinticinco millones de un centro de salud, hospital, en camino al hospital, que ya fue derrochado. Y, a la vez, responsabilizó, de que cualquier cosa que le pueda suceder, porque está recibiendo amenazas, a algunos grupos que están metidos dentro de la comisión organizadora.

La congresista **Mery Infantes**, reiteró nuevamente la invitación, y comentó que lo ha realizado al señor presidente de la Comisión de Educación, ya que él está involucrado en este tema tan importante para solucionar este problema de la universidad, y quisiera que todo llegue con la mejor tranquilidad y solvencia, que se debe llegar a un término pacífico. Todo ello en bien de los alumnos que han podido ver, la penuria, las residencias, de verdad, son una burla.

El congresista **Segundo Montalvo**, solicitó el uso de la palabra e indicó que felicitaba al congresista **Pasión Dávila** por esa labor fiscalizadora. Siempre los congresistas tienen que luchar contra la corrupción, ese flagelo que hace tanto daño, no solamente de la boca para afuera, sino que hay que ponerla en práctica. Y felicitaba al gobernador regional, por haber asistido a la presente sesión. Las autoridades tienen que estar presentes al llamado de cualquier comisión del Congreso de la República.

Señaló que lo comentado por la congresista **Mery Infantes** es algo gravísimo, y ello se tiene que hacer con pruebas. El día de ayer, los alumnos que han venido, para que un alumno de una universidad venga a estar dos, tres días acá, debe estar financiado por alguien; por ello es algo grave. El día de ayer, los alumnos le han dicho que él es el cabecilla de una organización criminal en Amazonas. Por lo que ya ha realizado la denuncia ante el Ministerio Público porque es algo grave que, influenciado por algunas autoridades, hayan venido a difamarlo. Entonces, lo que dice la congresista, y observa que sí cumple su labor fiscalizadora, le parece bien y que se investigue, porque no solamente va a quedar en palabras. Es algo grave lo que ha declarado el alumno, que Segundo Montalvo es cabecilla de una organización criminal, por el tan solo hecho de ser presidente de la Comisión de Educación.

Precisó que eso se tendrá que probar, y no solamente hay que luchar en una universidad, sino a nivel nacional. Se debe considerar que hace dos días la Comisión de Ética ha puesto en votación un informe para que se proceda a realizar una investigación a Segundo Montalvo porque viene investigando a las universidades.

El congresista **Segundo Montalvo**, señaló que si se aprobaba esa investigación para que la realicen a Segundo Montalvo porque viene fiscalizando las universidades, prácticamente se creaba un mal precedente, señor presidente de la Comisión de Fiscalización. El congresista Alex Paredes ha recibido esa denuncia del rector que viene siendo investigado y con informes de la Contraloría General de la República, y también se está investigando en el Ministerio Público. Imagínense cómo los congresistas votaron en contra para que se forme una comisión reorganizadora, y no lo ha pedido Segundo Montalvo, sino lo han pedido tres congresistas, son proyectos de ley. Por ello, lamento que, de la boca para afuera, se habla de luchar contra la corrupción, y por dentro se forma parte de la corrupción.

Por lo que, respecto a lo que el gobernador ha manifestado, parece alentador para la región de Cerro de Pasco, pero, en cuanto a las obras abandonadas, paralizadas de manera genérica, señala que, si bien es cierto, han realizado una demanda de financiamiento.

El congresista **Segundo Montalvo**, consultó al señor **Chombo**, ¿Cuál es el plan a corto y a mediano plazo para reactivar estas obras que benefician a la población de la región? Porque no debe quedar solamente en presentar una solicitud, sino terminar. Ya va a terminar su gobierno y, prácticamente, Cerro de Pasco se encuentra al olvido. Algo gravísimo lo que ha manifestado también el congresista Pasión Dávila: que Cerro de Pasco no tiene agua, y siendo una prioridad el agua. Asimismo, dejó constancia que ha estado en Cerro de Pasco en agosto del año 2024.

La Contraloría General detectó una presunta responsabilidad penal y administrativa de seis funcionarios del Gobierno Regional de Pasco por irregularidades en la contratación para el mejoramiento de la carretera departamental Uchumarca–Cerro de Pasco, cuya inversión supera los doscientos veinticuatro millones de soles. En este proceso se detectaron presunta documentación irregular o falsa. Entonces, la pregunta es: ¿en qué quedó este caso?, ¿quiénes son los funcionarios hallados responsables?, ¿y qué pasó con ellos? Es una de las preguntas, señor presidente, por su intermedio.

Y la siguiente pregunta, en junio del año 2024 se desbarató una presunta organización criminal que emitía licencias de conducir de manera ilícita en Cerro de Pasco, Oxapampa, y estaba liderada, presuntamente, por el entonces Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Cerro de Pasco, el señor Jhony Roger Carhuaricra Quintana, y conformada por otros integrantes de dicha dirección. ¿en qué quedó estos graves casos?, ¿purgaron a todos los responsables de esa dirección regional o continúan trabajando?

El señor **Chombo**, indicó que recuerda que estuvieron el año pasado en Huánuco, también absolviendo algunas dudas. Sostuvo que han expuesto, que son 41 obras que están trabajando para poder reactivarlas, y conjuntamente con el equipo del Ministerio de Economía y Finanzas, el día de ayer, se ha culminado la parte técnica, y están a la espera de que estas obras ya puedan tener los recursos correspondientes. Y es un trabajo en conjunto con el sector correspondiente. Esas 41 obras ya no tienen ningún proceso legal, nada que pueda obstaculizar para que se puedan culminar.

Aún hay más proyectos de muchísimos años que, lamentablemente, ya no se pueden localizar los documentos correspondientes, y ahí lo único que están desarrollando es liquidar esas obras e iniciar, pues, en este caso, si es que todavía las normas lo permiten, un saldo de obra o, en su defecto, ya iniciar un proyecto nuevo. Indicó que, si se desbarató a una organización, como se mencionó, y las licencias de conducir en la región de Pasco, desde el primer día de su gestión, indicaron a todos los funcionarios basta de aprovechamiento de la necesidad de la población. Hoy en día, el examen médico lo desarrolla el hospital Daniel Alcides Carrión a costo de ochenta nuevos soles, que antes costaba trescientos cincuenta en empresas privadas.

Señaló que hoy pueden decir que ese problema grave que tienen las direcciones regionales, y especialmente las áreas de emitir las licencias correspondientes, en Pasco hicieron que ya están entregando en obras, con la transparencia correspondiente. Y lo que pasó en Oxapampa, todos han sido despedidos y están, en este caso, en las manos del Ministerio Público y el Poder Judicial, quienes dictaminarán la responsabilidad de aquellos personajes que hayan lucrado con la necesidad de la población.

El congresista **Segundo Montalvo Cubas** asumió la presidencia de la comisión.

El congresista **Carlos Zeballos**, solicitó el uso de la palabra e indicó que se sumaba a la indignación de la congresista Nelcy Heidinger, porque lo que está pasando en Pasco es muy delicado, porque se está jugando con la salud de la población. Consideró que se está abusando mucho de los IOARR. Se está viendo proyectos menores de tres millones. Señalo

que ha revisado también la página de Transparencia y la página Amigable. Ha revisado también los proyectos que son mayores a tres millones. Y lo que se está dando cuenta es que el gobernador regional no está tomando en cuenta las obras que ha dejado el anterior gobernador, que están paralizadas, que la población necesita que se reactiven en este momento. También se observa, que, si bien hay obras de educación, hay carreteras y también productivas, no se ha encontrado mucho de lo que es saneamiento, y eso es de lo que más está careciendo la región de Pasco.

Por lo que desearía saber ¿qué visión tiene en este caso la gobernación de Cerro de Pasco al respecto de su prioridad en la ejecución de obras?, ¿qué prioridad tiene?, ¿y por qué se está abusando de los IOARR?, muchas obras pequeñitas. Entonces, ¿por qué se está abusando, cuando el gobierno regional tiene presupuestos para hacer obras de envergadura, obras grandes? Ello se puede delegar a los municipios, a los distritales, provinciales.

Así mismo deseaba saber ¿cuántas denuncias ha hecho en la gestión anterior? Con documento que hayan salido de su despacho, que diga: "Se denuncia al anterior gobernador por el mal uso de los presupuestos, por malversación de fondos, por peculado y otros", se quiere saber qué está haciendo la autoridad con respecto a las autoridades salientes, porque no se puede permitir que esté pasando lo mismo en todas las regiones del país.

El señor **Chombo**, indicó que las informaciones son públicas y que viene del distrito Tapuc, que no cuenta con recursos para inversiones, más de ciento cincuenta mil soles anuales. Y así también es la realidad, seguramente, de otras regiones y de otros distritos también, donde no alcanzan los recursos para poder desarrollar ni siquiera un expediente técnico, como lo requieren los sectores correspondientes. A mérito de ello, en su momento como alcalde, y ahora como gobernador, vienen y les transfieren los recursos para que ellos puedan elaborar sus expedientes técnicos a los 29 distritos, tanto distritos como provinciales, y es importante que ellos también les soliciten intervenir IOARR. Con ciento cincuenta, una institución educativa en estos momentos, por las inclemencias del tiempo, se está cayendo, y ese muro de contención cuesta, por decir, novecientos mil, un millón, quinientos mil. ¿Quién lo puede ejecutar? La única es el gobierno regional. Por eso, justamente, hay muchos, seguramente, IOARR.

Precisó que Pasco ya no es minero, ya ha quedado en un tercer plano. Pasco, vive de sus agroindustrias; son los primeros en producir granadilla, cacao, achiote; tienen el rocoto; terceros en café. Y para ello, justamente, están iniciando los trabajos correspondientes de integrar verdaderamente a la región. Y otro es esta gran oportunidad del puerto de Chancay. Ya no van por la Carretera Central, ahora van por Canta-Huayllay, están en Lima en cuatro horas y media. Por lo que están trabajando la vía Paucartambo-Chontabamba, licitado a más de ciento sesenta y cinco millones de soles.

El congresista **José Jeri**, solicitó el uso de la palabra e indicó que se debe considerar que todo gobierno regional tiene que adaptarse a las realidades de su región. Lo que para una región es prioridad la salud, tal vez para otra región la prioridad en ese momento sea la educación. Y hay algunas brechas en algunas regiones que son más urgentes, más no menos importantes, atender con celeridad; y ello va de la mano de la capacidad del presupuesto que puedan tener o puedan gestionar. Y uno de los temas más importantes, y que todos los colegas que han intervenido hasta este momento han mencionado, es una preocupación básica, que es un tema histórico y que, además, es una deuda; y que el gobernador, ya ha respondido, que es respecto al proyecto de agua de Pasco, que es un tema, una deuda que se tiene con la región. ¿Cuántos años? Señaló que Cerro de Pasco ha parado la olla del país, y le parece que es injusto que, hasta la fecha, por un motivo u otro motivo, desde gobernadores anteriores, no se haya podido concretar dicho anhelo de Cerro de Pasco.

El congresista **José Jeri**, destacó que lo más importante para Cerro de Pasco en este momento, fuera de los hospitales, que también son importantes, es el compromiso del señor gobernador respecto al proyecto del agua, que es fundamental, lo más urgente.

El congresista **Dávila Atanacio**, solicitó el uso de la palabra e indicó que hay que ser objetivos, realistas, la obra de Majontini ha sido licitada por él. Dicha obra ha tenido un presupuesto de dieciocho millones, ahora, ahora se ha incrementado a cuarenta millones.

La carretera Uchumarca se licitó con más de doscientos veinte millones; ahora ya pasan los doscientos cincuenta millones. O sea, ¿los que elaboran el expediente técnico no saben elaborar? ¿Los técnicos que están en la comisión no saben revisar? ¿O es que hay una componenda también con OCI, Contraloría? ¿Qué están haciendo dichas autoridades? Por ello, solicita que para la próxima oportunidad se apersonen la Fiscalía, que vaya Contraloría, y que se soliciten en el acto los documentos. Y cuando se habla de una situación negativa, es a nivel nacional, cierto. Y e puede pensar: hay una red criminal en todo el Perú. Por eso vienen empresas transnacionales, ni siquiera tienen domicilio en el Perú, y con esa experiencia ganan. Esa es nuestra realidad.

Una obra inicia con dieciocho millones y ahorita ya ni siquiera llega a 23%, ya tiene en el SEACE cuarenta millones. Igual, una obra se programó, Lutacocha, Vilcabamba, con cuarenta millones, ahora ya tiene sesenta millones. Incluso el congreso le ha autorizado veinte millones más. En Oxapampa, ¿cómo está el hospital? ¿Los tres hospitales cómo están? Igual. ¿Se está ejecutando o no? ¿Hasta cuándo van a permanecer los pacientes en Oxapampa hacinados ahí, teniendo una buena proyección de un hospital que ya debe estarse dando a todos los oxapampinos? De todas las obras, de ese corrupto gobernador, Pedro Ubaldo, lo que ha dejado tantas obras, ¿ha denunciado? ¿Cuántas ha denunciado? Es responsabilidad del gobernador denunciar a todos quienes tienen la responsabilidad.

Obviamente, el gobernador tiene la capacidad de hacer obras, como dice el colega Zeballos, obras de gran envergadura, es cierto, yo felicito su gestión, que vaya, pero que se concluyan estas obras.

El congresista **Juan Bartolomé Burgos Oliveros** reasumió la presidencia de la comisión.

El congresista **Jorge Marticorena**, solicitó el uso de la palabra y consultó al señor **Chombo**, ¿los congresistas de su región han ido acompañándolo permanentemente, exigiendo al Ejecutivo, exigiendo al Ejecutivo, al Ministerio de Economía, para que lo asista, lo atienda en proyectos que están vinculados directamente a las necesidades básicas que la población tiene derecho?

El señor **Chombo**, indicó que nos encontramos en un país que se rige a las normas, a las leyes. En ese sentido, la administración pública, toda la información es pública. Con respecto a los proyectos de Majontini y de la carretera Yanamate–Uchumarca. No es cierto los datos que han informado, por lo que quería aclarar que cada sector ha podido implementar sistemas de control para verificar la calidad de los expedientes técnicos. Sostuvo que lograron esos dos proyectos, gracias a un trabajo articulado del equipo técnico del gobierno regional y el equipo técnico de Provias Descentralizado, donde se administra el sistema de priorización de proyectos. Señaló que no es cierto que Majontini subió de diecisiete a cuarenta millones, son cuarenta millones que se han licitado y está en marcha.

El **presidente**, señaló que se ha brindado dado la participación a todos los congresistas que lo han solicitado. Ha tenido más de cincuenta preguntas para realizarle al Gobernador regional.

Por lo que procederá a remitirle a su despacho, para que responda las preguntas correspondientes.

El congresista **Dávila Atanacio**, solicitó el uso de la palabra y solicitó que se realice una sesión descentralizada en Pasco, para abordarlas problemáticas.

El presidente, señaló que se atenderá el pedido del congresista Dávila Atanacio, conforme la agenda. Del mismo modo se atenderá el pedido del congresista Carlos Zeballos, que ha solicitado el desarrollo de una sesión descentralizada en Puno.

El **presidente**, consultó al señor **Chombo**, de todas las obras paralizadas, con actos probables de corrupción, ¿ha iniciado procesos administrativos a aquellos funcionarios del gobierno anterior, de su gestión y qué trámites ha hecho la Procuraduría, para elevar esos expedientes, quizás ante el Ministerio Público? ¿Cuántos expedientes se han iniciado por procesos disciplinarios administrativos y ante sede fiscal?

El señor **Chombo**, indicó que, como institución, cuentan con todas las áreas correspondientes, de desarrollar todo ese mecanismo correspondiente, como órgano de control y controlaría, y también lo exigen desde su despacho, el que tiene que ser sancionado, tiene que serlo y lo están. Sostuvo que no contaba con los números exactos, pero procedería a hacerle llegar la documentación correspondiente, en el plazo correspondiente, de cuántas acciones legales se ha tomado dentro del gobierno regional, tanto penal como administrativo.

El **presidente**, agradeció al señor Juan Luis Chombo Heredia, Gobernador de la Región Pasco su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

2. Presentación del señor Wilder Rojas López, Presidente del Comité de Gestión por el Desarrollo de Bongará, Chachapoyas, Amazonas, para que informe a los miembros de la Comisión, entre otros temas, respecto al estado situacional del proyecto vial, con Código Único de Inversión 2196451, Eje Vial III, Bongará, Chachapoyas, Luya, del departamento de Amazonas.

El señor **Rojas**, indicó que un ciudadano amazonense, y que le toca la gran misión, bastante difícil, de traer el sentimiento de muchos bongareños, muchos amazonenses, muchos que están esperando que las autoridades actúen para que las obras que promuevan el desarrollo de sus pueblos se ejecuten.

Dejó constancia que no tiene nada personal contra la familia de chinos que conforman el consorcio Vial Kuélap, con un 60% de acciones, que es la empresa ejecutora. No tiene nada en contra de los hermanos Pinedo, Manuel Pinedo y Víctor Hugo Pinedo, que tienen el otro 40% de las acciones del consorcio Vial Kuélap. Ellos son amazonenses, que por más de 30 años vienen ejecutando obras en Amazonas; no los conozco tampoco. Asimismo, no tiene nada personal contra don Gilmer Wilson Horna Corrales, Gobernador Regional de Amazonas.

Señaló que fue elegido el 23 de marzo en el auditorio del Coliseo Municipal de Jumbilla, Bongará. Respecto al tema, indicó que hay serios problemas desde el expediente mismo y hasta el mismo presupuesto del proyecto, y que a la fecha se encuentra en una situación muy grave. Dejo constancia que hay un acuerdo de que se forme una comisión de alto nivel, integrada por congresistas de la República. Incluso sugirieron ahí que lo presidiera su paisano, el congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, con representantes del Ministerio de Economía, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Provias Nacional, la Contraloría, la Fiscalía; es decir, los entes que están encargados para poder resolver la situación técnico-financiera grave en la que se encuentra el Eje Vial III. Dicho acuerdo está pendiente, por lo que solicitó que se haga factible esa comisión. Sería de mucha ayuda, de gran ayuda, para sus poblaciones, que todavía confían

en las instituciones del Estado. Pese a los comentarios adversos y negativos que hay en la prensa, de diferentes vertientes, nosotros todavía confiamos.

Señaló que hubiera sido excelente, una buena oportunidad, que esté presente el gobernador regional, don Gilmer Wilson Horna Corrales, que, particularmente, ya no le sorprende, que no asista a una invitación por parte del Congreso. El año pasado lo invitaron tres veces, y las tres veces se negó.

Indicó que están solicitando que la autoridad encargada de resolver el problema asuma su compromiso; que no solamente lo hizo en campaña, sino también ya ejerciendo su función como gobernador regional, que hasta la fecha ha demostrado que, lamentablemente, no le interesan los problemas de Amazonas.

Por lo que quería informar a todos los integrantes de la comisión que el Eje Vial III, a la fecha, se encuentra en peligro de desaparecer, de que el proyecto caiga. Porque, por ley, cuando un proyecto público se demora un tiempo más allá de lo establecido, de lo prudencial, se convierte en un vicio financiero, en una carga económica para el Estado, en una pérdida, y se cae de manera legal. Y parecería que eso es lo que están buscando, porque ya estamos con más de tres años de retraso. Actualmente se encuentra en la quinta suspensión de trabajos.

Sostuvo que justamente, el Administrador de Contratos del Gobierno Regional, el ingeniero Nehemías le acaba de enviar vía WhatsApp una resolución en la cual ellos están decidiendo no reiniciar los trabajos, porque está suspendido por quinta vez, por razones de saturación de suelos. Eso significa que la empresa deja de avanzar el proyecto, pero sí se quedan máquinas que están ganando por horas; se queda personal que está ganando un sueldo y sin trabajar, para hacer trabajos de mantenimiento rutinario o mantenimiento preventivo, como la ley lo establece.

Y en las cuatro suspensiones que ha habido, dos en el periodo del gobierno regional de don Óscar Altamirano, el anterior, y dos del actual gobernador regional, don Gilmer Wilson Horna Corrales, ellos, en estas suspensiones, gastan el dinero en lo que ellos llaman gastos generales. Y han gastado una suma exorbitante, 21 millones de soles, sin avanzar el proyecto un centímetro más. Y a eso falta sumar los gastos generales de esta quinta suspensión, la cual están informando que todavía no van a levantar la suspensión de trabajos. Asimismo, existe una conclusión del control concurrente que ha hecho la Contraloría de la región Amazonas y que ha sido ya cursado a la Procuraduría del Gobierno Regional de Amazonas, y ha sido difundido por medios de comunicación en Amazonas: que existe un desbalance de cinco millones de soles que la empresa Consorcio Vial Kuélap ha cobrado solamente sustentando en el papel, pero sin hacer trabajo de campo.

Y ello es gravísimo, porque eso significa que el dinero del presupuesto del Eje Vial III está siendo dispuesto de una forma totalmente cuestionable, sin hacer trabajos dentro de la ejecución del Eje Vial III. Por esa razón, han venido con el ánimo de plantear las siguientes alternativas, que ya les han planteado a ellos también. Porque han realizado cuatro mesas técnicas.

La primera mesa técnica la han realizado el 22 de junio de 2024, en el distrito de Molinopampa; tuvo a bien asistir el congresista Segundo Montalvo como presidente de la comisión. La segunda mesa técnica, respecto al Eje Vial III, la realizaron el 12 de julio, en el distrito de Florida, Pomacochas, en el auditorio municipal. La tercera mesa técnica la han realizado el 28 de agosto de 2024, en el local comunal, en el distrito de Jumbilla, capital de Bongará. Y la cuarta y última mesa técnica la realizaron en el Coliseo Municipal de Jumbilla, el 27 de febrero de este 2025, señor presidente.

Señaló que cuenta con un informe documentado con fotografías de toda una inspección inopinada que realizaron como Comité de Fiscalización, acompañados de ingenieros civiles, acompañados de otros líderes sociales de periodistas. Entregaron dicho informe el 15 de abril de 2024, por Mesa de Partes, al señor Gobernador Regional, para que sepa que los trabajos estaban atrasados, no solamente de Vilcaniza–Molinopampa, sino también en el tramo 110, que es de Chachapoyas–Levanto–El Maino, hasta Magdalena; y también en el tramo 111, que es de Tingo Viejo–Tingo Nuevo–Longuita–Choctamal–María, hasta Kuélap, porque el proyecto, en total, tiene 174 kilómetros de longitud.

Han planteado también que hay desbalances, como dice el mismo documento que le entregaron el 6 de marzo de 2024, cuando presentaron el documento el 12 de diciembre de 2023. Sin embargo, recién el 6 de marzo les entregaron, donde les muestran que hay un retraso del 41.93% en la ejecución de la obra, y que la empresa está, según estos documentos, sobrepagada, sobregirada, y que contaba con dinero suficiente para poder continuar con trabajos y, sin embargo, no lo hacen.

Igualmente han detectado, cuando solicitaron que se les informe si tienen algún contrato o convenio con el Consorcio Vial Kuélap para el Eje Vial III, sobre remoción de postes que están en la vía. Y les contestaron haciendo ver que no. Sin embargo, en el mes de junio aprueban una adenda, un Adicional 6 con su Vinculante 6, por más de dos millones, para remoción de postes en 180 días calendario, en junio del 2023, señor presidente. Hasta la fecha, no han removido un solo poste.

Entonces, frente a esos hechos graves ya existen procesos pendientes. El fiscal de Molinopampa les informa de que ya cursó la información a la Fiscalía Anticorrupción en Chachapoyas, para que de oficio haga su trabajo de investigación sobre este tema y sancione a quien corresponda y a quien encuentre responsable de ser castigado penalmente. Indicó que sería bueno que se solicite el informe al contralor nacional, ha enviado su informe documentado al procurador del Gobierno Regional, haciendo ver que, entre otras obras, el Eje Vial III tiene serias falencias de ejecución, de cumplimiento de los compromisos contractuales firmados el 6 de noviembre del 2020, cuando firman el contrato para ejecutar el proyecto. Y allí es, entre otros ítems, ellos informan de que hay un desbalance de cinco millones de soles, donde la empresa ha cobrado sin trabajar en campo, sólo justificando en el papel.

Entonces, ahí sería importante, señor presidente, pedir documentadamente que el señor gobernador de Amazonas informe qué medidas legales ha tomado, qué acciones está tomando frente a estas graves evidencias, que lo dice la Contraloría de la República en la región Amazonas.

El señor **Rojas**, señaló que el ingeniero administrador de contratos, con el gerente general, les ha puesto el siguiente condicionamiento: si la adenda adicional 23, que está alrededor de cuarenta y cuatro millones de soles, no se aprueba aquí en Lima, simplemente no van a hacer trabajos en el tramo de Vilcaniza a Molinopampa, o sea, tramo 106, que tiene 90 kilómetros con 888 metros aproximadamente.

Entonces, ¿cuál es el problema de dicha adenda Dos veces ya ha sido rechazada por la Contraloría, esta sería la tercera vez. Y le manda un mensaje el ingeniero administrador de contratos, que debió estar acá para informar de manera directa y documentada, que a más tardar lo estarían presentando las observaciones el día 23 de este mes. Y les han condicionado que, si no se aprueba ese adicional, simplemente no van a hacer trabajos.

Frente a ello, tienen tres propuestas que está en acta a raíz de un plantón pacífico que han realizado en el frontis del Gobierno Regional en Amazonas, en Chachapoyas, en la medida que

no los querían atender, no les querían recibir, ahí está en acta firmado por el Gerente General, el ingeniero Litman Ruiz, de la región Amazonas, está firmado por los técnicos liderados por el ingeniero Nehemías, administrador de contratos. También esa acta está firmada por la parte legal del gobierno regional, en la cual nos hemos comprometido a propuesta nuestra, uno, que se forme una comisión mixta de fiscalización del Eje Vial III, conformado por representantes del gobierno regional, de la empresa ejecutora, de la empresa supervisora y del pueblo.

Por el lado del pueblo, ya han elegido los representantes, han formado esa comisión de fiscalización, que honra en presidir. Igual, han acordado en esa acta de que se vea la forma legal, en la medida de que hay atenuantes gravísimos, de que el gobierno regional contrate una empresa de fideicomiso, una empresa fiduciaria que administre la parte financiera del saldo de obra, que, según ellos, son treinta y seis millones, y si es que se apruebe la adicional 23, habría cuarenta y cuatro millones más, para que se utilice de manera exclusiva, se utilice de manera exclusiva en la ejecución del Eje Vial III, de manera particular en este tramo 106 que no hay trabajos significativos.

Al decir del representante del Consorcio Vial Kuélap, el ingeniero Jorge Silva, que estuvo en la reunión que sostuvieron el miércoles 26 de marzo en Chachapoyas, todavía sobraría dieciocho millones. Eso es lo que él indicó

Por lo que solicitan el apoyo de los congresistas, a fin de que puedan llegar a una solución y pidan, exijan, hagan prevalecer su autoridad legislativa, en este caso como comisión, para que se llegue a una solución, porque no se puede permitir, de que este megaproyecto, este anillo vial que es el más grande en Amazonas, 174 kilómetros de longitud, que requieren sus pueblos para que hagan sus trabajos diarios, sus movimientos económicos, el turismo, simplemente caiga por una actitud de intereses ajenos al desarrollo de dichos pueblos.

El **presidente**, saludo su presencia en el Congreso de la República, el espíritu de la Comisión de Fiscalización es solucionar al máximo los conflictos que existen entre la población y sus autoridades, sobre todo por esos proyectos que están paralizados, que se están prolongando y que no dan una funcionalidad a los requerimientos que requiere la población.

El congresista **Segundo Montalvo**, indicó que lamentable la no presencia del señor gobernador, a pesar de que se le ha invitado con anticipación, siempre sigue siendo renuente a la invitación de la Comisión de Fiscalización. A pesar de que está obligado a asistir, de acuerdo con el último párrafo de la Constitución Política, el artículo 191, pero ya, una vez más, está demostrando que prácticamente no sabe qué contestar cuando está frente a un dirigente de la provincia de Bongará, que viene ya perseverante y consecuentemente haciendo estas denuncias

Señaló que como congresista de la República ha tomado acciones correspondientes, ya este caso tiene una carpeta en el Ministerio Público. Entonces, se está investigando, sino pues la lentitud con que trabaja el Ministerio Público, y hay bastante desconfianza. Por ello, como congresista de la República, ha presentado un proyecto para la reorganización del Ministerio Público. Y, ojalá, los congresistas de la República, congresistas del Bicentenario, aprueben ese proyecto, porque es muy importante la reorganización del Ministerio Público.

Asimismo, hoy ha sido invitado para que nos explique sobre el fortalecimiento del Hospital Santiago Apóstol, que ya se consiguió dinero el año 2022, pero hasta ahora no se hace realidad. De igual manera, el mejoramiento de la conversión de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital de Pedro Ruíz Gallo, con número CUI 2063966. De otro lado, sobre el Eje Vial III, que acaba de explicar el dirigente, presidente de la Comisión Fiscalización del Tramo de Bongará, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, tres provincias que han sido beneficiadas de este gran proyecto, pero al señor gobernador poco o nada le interesa.

Por ello es que han optado por hacer la denuncia ante el Ministerio Público con todas esas pruebas que acaba de leer el dirigente Wilder Rojas López, de la ciudad de Bongará.

El congresista **Segundo Montalvo**, consultó al señor **Rojas**, ¿usted tiene conocimiento sobre las acciones legales que ha realizado el gobernador regional de Amazonas a través de la procuraduría respecto al Eje Vial III, que debió haber culminado el 24 de mayo del año 2022? Que, además, esta obra tiene graves falencias técnicas en el expediente, porque no se han considerado 100 kilómetros de cunetas, 13 puentes y suelos inestables comprendidos desde el puente de Vilcaniza, distrito de Yambrasbamba, provincia de Bongará, hasta el distrito de Molinopampa, provincia de Chachapoyas, región Amazonas, que representa más de la mitad del proyecto con una longitud de 90 kilómetros, con 888 metros aproximadamente.

El señor **Rojas**, indicó que lo afirmado por el congresista Segundo Montalvo es gravísimo, y justamente se encuentra, en este documento, palmariamente explicado, que es un documento que les ha entregado el mismo gobierno regional, con fecha 6 de marzo de 2024, a solicitud y ellos, donde consta que el expediente no considera 100 kilómetros de cunetas, no considera 13 puentes. Es más, no considera suelos inestables. Y qué otras falencias más habrá porque nos han dado de manera resumida, porque el expediente, a pesar de que lo hemos solicitado no nos han dado, tiene como 400 tomos, nos decían.

Por lo que han pedido también para ver qué acciones legales ha hecho el gobierno regional a través de la procuraduría frente a estos incumplimientos contractuales y estas graves irregularidades que se dan en la ejecución del Eje Vial III. Hasta la fecha, no les han contestado. Estuvo el 15 de abril de 2024 en la oficina del gobernador regional, ahí estuvo su gerente general, el que ya no es ahora su gerente general, ahora es otro, estaba el doctor Elvis Becerra, estaba su asesor técnico, un ingeniero de planta que hasta ahora está actuando, y ahí la preocupación de ellos era cómo hacer para encontrar una forma de presionar a la empresa, pero sin comprometer a los funcionarios del gobierno regional.

No sabe el motivo del por qué tendrían miedo a iniciar un proceso de investigación y preocupándose en que no se involucren los funcionarios de manera directa, llámese gerente de infraestructura, subgerente de estudios y no sé quiénes más. Entonces, no hay ninguna acción legal de penalidad de investigación a la empresa que está incumpliendo los contratos asumidos el 6 de noviembre de 2020.

El **presidente**, solicitó al señor **Rojas** si podría alcanzar toda la documentación que tiene acerca de este problema del Eje Vial III de Amazonas, para poder hacer nosotros las consultas al gobernador regional, a la Contraloría y sobre todo a la Procuraduría Regional del Gobierno Regional de Amazonas. Para tomar y también para preguntarle al Ministerio Público todas las acciones que han realizado acerca de las denuncias que tienen por este problema del Eje Vial.

El señor **Rojas**, indicó que encantado iba a dejar dichos documentos para las evidencias del caso. Y una vez más enfatizar, hagan realidad esa comisión técnica de alto nivel para resolver este tema. Igualmente, que el gobernador regional, documentadamente, se comprometa a que se va a culminar ese proyecto. Es simple, sencillo, que se forme la comisión fiscalizadora mixta, que ellos no lo están concretando; que se contrate a la comisión de fideicomiso para garantizar el presupuesto que se ejecute en el Eje Vial III; si ya no hay más dinero, en todo caso, se reformule el expediente en el tramo 106 de Vilcaniza a Molinopampa.

El **presidente**, agradeció al señor Wilder Rojas López, Presidente del Comité de Gestión por el Desarrollo de Bongará, Chachapoyas, Amazonas, su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

3. Presentación de la señora Beatriz Fuentealba Durand, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), para que informe a los miembros de la comisión, entre otros puntos, respecto de las acciones de monitoreo, evaluación de riesgos y medidas preventivas implementadas por el INAIGEM en la zona afectada durante los últimos tres años.

La señora Fuentealba, indicó que son un ente adscrito al Ministerio del Ambiente. Somos parte del sector Ambiente. Su principal función es el desarrollo de la investigación y generar información pertinente hacia la toma de decisiones. De acuerdo a la Ley de Creación del INAIGEM, la finalidad es fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña. Pero esta información tiene que estar articulada con el beneficio de las poblaciones que viven en estos ámbitos de montañas o se benefician de estos ecosistemas.

Señaló que dentro de las funciones que se le asignan al INAIGEM en su ley de creación, relacionadas con la temática de hoy, la principal está en el artículo 4, inciso f), que es estudiar y monitorear el comportamiento y evolución de los glaciares y ecosistemas de montaña y el efecto del cambio climático y otros factores de presión en los mismos, y formular las medidas de prevención necesarias. Trabajan varias temáticas, siendo el cambio climático uno de los más importantes. En el marco de la gestión de riesgos, eso también para dejarlo claro, el INAIGEM es considerado una entidad técnico-científica.

Su función es generar información relacionada con peligros asociados a glaciares. Y en el marco del sistema nacional de gestión de riesgos de desastres, proveer esa información a las autoridades pertinentes, para que se implementen las acciones que correspondan. Les presento aquí un mapa de la subcuenca del río Casca, que es el evento de emergencia que ocurrió hace unas semanas.

Precisó que en el caso particular de la subcuenca Casca no se ha recibido ningún pedido, antes de que ocurriera el evento, por parte de las autoridades competentes para levantar información que nos permitiera identificar un peligro inminente en dicha zona. En los casos en que se les ha solicitado, han realizado estudios especializados. En general, es difícil detectar un peligro inminente. Trabajan con un enfoque de peligros y de riesgo de desborde, como ha comentado, pero en este caso, en particular, no se recibió un pedido antes. Sin embargo, sí es importante mencionar que, una vez ocurrido el evento, se han realizado dos visitas y dos inspecciones técnicas al sitio en la fuente, en el origen de este, y se han emitido varios documentos a solicitud de la Plataforma de Defensa Civil de la región Ancash, incluyendo el documento, que este probablemente es el más importante, que se ha hecho en coordinación y colaboración del INGEMMET.

En cuanto a las coordinaciones interinstitucionales que desarrollan en INAIGEM, participan como entidad técnico-científica. Cada vez que es convocado a una plataforma de Defensa Civil, siempre acuden. Cuando tienen información disponible, la comparten. Siempre atentos a las solicitudes de información que les puedan hacer llegar. En el marco de sus competencias, que, como ya ha comentado, generan esta información sobre los peligros que puedan haber asociados a glaciares y lo comparten con las autoridades para que se desarrollen las acciones que correspondan. En el caso particular de la subcuenca Casca, no se convocó a ninguna reunión previa al evento. Una vez ocurrido el evento, desde el primer día, sus equipos técnicos han estado en campo recogiendo información y hemos participado como institución. Ella misma ha participado en la mayoría de las reuniones extraordinarias citadas por la Plataforma de Defensa Civil de la región Ancash.

En cuanto al COER, el COEN, que era también algo que se mencionaba, las coordinaciones se realizan a través del COES, del Centro de Operaciones Sectorial del Ministerio del Ambiente.

El congresista **Carlos Zeballos**, indicó que, como expresidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, vio que el estado peruano no invierte en investigación. Y si invierte, invierte lo mínimo, y hay que estar buscando presupuestos en la cooperación internacional. Considera lamentable que instituciones como INAIEM, pues se encuentre prácticamente pidiendo auxilio para poder subsistir, cuando hoy debería ser muy importante tener el control sobre todo del trabajo que viene haciendo INAIEM en el tema de montañas, en el tema de bofedales o turberas, como se conocen, y en el tema de la conservación del medio ambiente sobre este cambio climático agresivo que venimos pasando. No se tiene investigación al respecto.

Agradeció la presencia de la presidenta, porque permite conocer el trabajo que realiza INAIEM y el apoyo que necesita. Indicó que ha presentado el Proyecto de Ley 7807/2023, que ya la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología ya dictaminó. Solo falta que dictamine la Comisión de Descentralización. Ya ha solicitado en dos oportunidades, inclusive con documento, para que se pueda agendar. ¿Por qué? Porque acá lo que se pretende hacer con esta propuesta legislativa, es fortalecer a la institución, para que sea una institución que empiece a articular, que coordine, que estructuralmente sea fortalecida para que pueda tener una mejor autonomía y un mejor trabajo, en el cual se está proponiendo de diferentes modificaciones a los diferentes títulos en su ley de creación. Y esto sería bueno, de todas maneras, desde la Comisión de Fiscalización, poder emitir algún documento a la Comisión de Descentralización para poder apoyar este tipo de instituciones, señor presidente, porque es importante.

El **presidente**, agradeció a la señora Beatriz Fuentealba Durand, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIEM), su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

El señor congresista **Juan Carlos Mori**, procedió a sustentar el Proyecto de Ley N° 9075/2024-CR, Ley que deroga la Ley N° 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental.

4. Presentación del señor congresista Carlos Zeballos Madariaga, a fin de que presenté el Informe Preliminar del Grupo de Trabajo "Evaluación de la Calidad de Servicios y los Resultados de EsSalud".

El congresista **Carlos Zeballos**, procedió a realizar la presentación del Informe Preliminar del Grupo de Trabajo "Evaluación de la Calidad de Servicios y los Resultados de EsSalud".

Acto seguido el congresista **Carlos Zeballos**, solicitó que, a través del grupo de trabajo, se de conocer toda esa problemática en el Pleno del Congreso, porque esto tiene que saberlo la Representación Nacional para que vean, en todas sus regiones, todo lo que está pasando. Por lo que solicita que se redacte un oficio por parte de la comisión para que llegue al Pleno del Congreso.

El **presidente**, señaló que así se hará. Agradeció al congresista Carlos Zeballos, e indicó que los fondos intangibles en los artículos 10, 11 y 12 de la Constitución Política del Perú no pueden ser vilipendiados por un Estado ineficiente como es el que se está dando dentro de los funcionarios del Seguro Social.

La congresista **Elizabeth Medina**, solicitó el uso de la palabra e indicó que quería recalcar que, ya que no se ha presentado el Gobernador Regional de Huánuco en esta sesión, no obstante, de encontrarse aún en la ciudad de Huánuco, y le llama la atención porque el acuerdo de Consejo Regional recién se ha llevado a cabo el día de ayer. Sin embargo, considera que se le debe convocar nuevamente para la próxima sesión de esta comisión, ya que existen muchas denuncias públicas en los medios de comunicación sobre presuntos actos de corrupción, señor presidente. Y quería felicitar a su colega por el informe que hizo el día de hoy en cuanto a lo que es EsSalud.

Acto seguido, el presidente señaló que la transcripción de audio y video de la presente sesión forman parte del acta respectiva; posteriormente solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos tomados sin esperar el trámite de la aprobación del acta. La cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Acto seguido, el presidente señaló que la transcripción de audio y video de la presente sesión forman parte del acta respectiva.

Siendo las 14 horas y 33 minutos del miércoles 21 de mayo de 2025, se levanta la sesión.

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS
Presidente



Firmado digitalmente por:
BURGOS OLIVEROS Juan
Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/06/2025 13:16:59-0500

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Secretario



Firmado digitalmente por:
MONTALVO CUBAS Segundo
Toribio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/06/2025 12:37:47-0500